

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad

- 422** *Viceconsejería de Medio Ambiente.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 25 de enero de 2013, que da publicidad a la Resolución de 23 de enero de 2013, por la que se modifica la Resolución de esta Viceconsejería de 22 de diciembre de 2011, que otorgó autorización ambiental integrada a la instalación denominada Complejo Ambiental de Juan Grande, titularidad del Cabildo de Gran Canaria, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria y se deja sin efecto la modificación de la citada Resolución realizada mediante Resolución de 23 de octubre de 2012.- Expte. AAI-36-LP/1-2012.*

Mediante Resolución nº 59, de fecha de 23 de enero de 2013, de esta Viceconsejería de Medio Ambiente, se modifica la Resolución de esta Viceconsejería nº 896, de fecha 22 de diciembre de 2011, por la que se otorgó autorización ambiental integrada a la instalación denominada “Complejo Ambiental de Juan Grande”, término municipal de San Bartolomé de Tirajana y se deja sin efecto la modificación de la citada Resolución realizada mediante Resolución de esta Viceconsejería nº 465, de 23 de octubre de 2012, al unificarse en la Resolución objeto de la presente, las modificaciones efectuadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos Boletines Oficiales a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas. Así mismo, el artículo 15 del Decreto 182/2006, de 12 de diciembre, por el que se determinan el órgano ambiental competente y el procedimiento de autorización ambiental integrada, dispone que la Consejería competente en materia de Medio Ambiente insertará anuncio en el Boletín Oficial de Canarias por el que dé publicidad a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas, haciendo las remisiones precisas al sitio web donde se halle el contenido íntegro de la autorización.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública la Resolución nº 59, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, de fecha de 23 de enero de 2013, por la que se modifica la autorización ambiental integrada otorgada a la instalación denominada “Complejo Ambiental de Juan Grande”, titularidad del Cabildo de Gran Canaria, y se deja sin efecto la modificación de la citada Resolución realizada mediante Resolución de esta Viceconsejería nº 465, de 23 de octubre de 2012, cuyo texto íntegro figura expuesto en la página Web de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad:

http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/temas/contaminacion/prevencion_contaminacion/aai/aai_otorgadas/index.html.



Segundo.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de enero de 2013.- La Viceconsejera de Medio Ambiente, Guacimara Medina Pérez.